

Municipalidad de Amapala.





42 NOMBRE DEL PUESTO	VIGILANTE.
UBICACIÓN DEL PUESTO	ALCALDIA MUNICIPAL
SUPERIOR INMEDIATO	ALCALDE MUNICIPAL

RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

- 1. Velar y supervisar edificios, maquinarias, terrenos, equipos de trabajo, mercados y materiales pertenecientes a la Alcaldía Municipal..
- 2. Realizar recorridos interna y externamente a edificios, plantel y lugares que vigila.
- 3. Llevar un control de personas y vehículos que entran y salen del área que le corresponde vigilar.
- 4. Otras responsabilidades que se le asignen.